



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación por 1,1 millones de euros del contrato para el control de las obras de mejora de la depuradora y la construcción de dos colectores en Pontearreas

- Se trata del contrato de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión de la redacción del proyecto constructivo, en la supervisión y control de la ejecución de las obras y su puesta en marcha, en la coordinación de Seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras
- La actuación incluye la ampliación de la EDAR para una población de 20.000 habitantes equivalentes, la construcción de dos colectores y la rehabilitación del Colector del Río Xinzo
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

26 de abril de 2022- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy los pliegos para la licitación de los servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión de la redacción del proyecto constructivo de la mejora de la depuradora de Moscadeira y en la supervisión y control de la ejecución de las obras, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras de mejora de la depuradora y los colectores de Pontearreas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



El presupuesto de licitación del contrato asciende a 1.108.569 euros. El plazo previsto para los servicios de asistencia técnica es de 36 meses.

El objetivo de las obras, en licitación desde el pasado 28 de marzo, es ampliar y reformar la depuradora de Pontearreas de manera que el efluente depurado cumpla con los límites normativos fijados por la normativa 91/271/CEE y también mejorar el sistema de saneamiento, reduciendo las infiltraciones que se producen en la red de colectores.

La actual depuradora está diseñada para 13.000 habitantes equivalentes, aproximadamente la población que está sirviendo ahora mismo. Los caudales que le llegan en tiempo seco son totalmente desproporcionados, en muchas ocasiones sobrepasan la capacidad hidráulica de la EDAR. Además, la instalación no alcanza los parámetros de calidad exigibles para cumplir las condiciones de vertido al medio receptor, especialmente a lo que afecta a la eliminación de nutrientes.

Se originan además vertidos al río Tea sin el correcto tratamiento en distintos puntos de la red de saeamiento, que o bien no tiene capacidad para conducir todo el caudal que capta o se encuentra en mal estado en algunos tramos.

Para solucionar esta situación, ACUAES, junto con el Concello de Pontearreas y la Conselleria de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia, va a acometer las obras de ampliación de la depuradora, que dará servicio a una población de 20.000 habitantes equivalentes, y va a construir dos colectores, Colector Perimetral Norte y Colector Perimetral Sur, además de rehabilitar el último tramo del Colector Interceptor del Río Xinzo incorporando un nuevo pozo de bombeo hasta la EDAR.

Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).